



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

11

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930457701

Fecha: 03-06-2021



*Engativa*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señora

**MARÍA FABIOLA GARZÓN VEGA** ✓

CALLE 69 B # 87 A - 49 BARRIO FLORIDABLANCA ✓

3142060262 ✓

Bogotá D.C.

**Asunto:** Notificación por aviso pérdida facultad sancionatoria.

**Referencia:** Radicado Orfeo 2015190890100001E Radicado SI-ACTÚA N° 8089. ✓

Respetada señora

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido del resolución 981 del 24/DIC/2018 de la presente actuación administrativa que cursa en este despacho por infracción al régimen urbanístico con aplicativo SI-ACTÚA 8089, para lo cual se anexa copia íntegra del citado acto en tres (3) folios ✓

Contra el referido acto administrativo proceden recursos de reposición y apelación.

Cordialmente

**MIREYA PEÑA GARCÍA**

Profesional Especializado 222 - 24- AGP

Área de Gestión Políciva Jurídica

Anexo: Acto administrativo 981 de 24/12/2018

Proyectó: Diego Edilberto Limas Vargas/ abogado A.G.P. ✓

Revisó: Leydy Joanna Amórtegui Pedraza/ abogada contratista/ A.G.P. ✓

Aprobó: Mireya Peña García/ Profesional Especializado 222 Grado 24/ ÁGP

**Alcaldía Local de Ciudad Bolívar**  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 28-06-2021

Yo Alexder Jose Granados Novoa, identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216930457701</u>		<u>Maria Garzon Vega</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>No entra en jurisdicción del notificador</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	<u>Alexder Jose Granados Novoa</u>
Firma	
No. de identificación	<u>6716645</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.